

**JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
COMESTIBLES DEL PACIFICO COMESTIPAC S.A.**

ACTA DE LA SESION DE FECHA 15 MAYO DE 2020

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de mayo del 2020, se reúnen los accionistas de la compañía COMESTIBLES DEL PACIFICO COMESTIPAC S.A., bajo los requisitos de la Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa, y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:

1.- DENOMINACION: COMESTIBLES DEL PACIFICO COMESTIPAC S.A.

2.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION DE LA JUNTA:

En la ciudad de Quito, en las oficinas ubicadas en la calle Sebastián de Benalcázar E8-135 y José de la Cuadra, sector La Armenia. La Junta se inicia en fecha 15 de mayo del 2020 desde las 10H00 horas.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO:

Preside la reunión la señorita María Estefanía Páez Cano y actúa como secretario Ad-hoc el señor Francisco Escudero V., Gerente General, invitado a ésta reunión.

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM:

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES	CAPITAL TOTAL
María Estefanía Páez Cano	\$ 12.000	\$ 12.000	12.000	\$ 12.000
Silvia Alexandra Lara Mejía	\$ 8.000	\$ 8.000	8.000	\$ 8.000
TOTAL	\$ 20.000	\$ 20.000	20.000	\$ 20.000

5.- ACEPTACION PARA REUNIRSE EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS:

La señorita Presidenta expresa que se ha permitido comunicar a los señores accionistas para que asistan el día de hoy a la reunión de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de COMESTIBLES DEL PACIFICO COMESTIPAC S.A. para tratar sobre los siguientes asuntos:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico de 2019.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico de 2019.
- 3.- Conocimiento y resoluciones sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2019.
- 4.- Designación de Comisario Principal de la Empresa para período 2020

La señorita Presidenta, una vez que ha constatado que el 100% del capital pagado de la compañía está presente, acogiéndose al artículo 238 de la Ley de Compañías, declara a ésta Junta como Universal siempre que los accionistas resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden sugerido por la señorita Presidenta de la Junta.

La Junta delibera sobre éste punto y por unanimidad resuelve instalarse en Junta General Extraordinaria Universal.

6.- PROPUESTA Y DELIBERACION DE LA JUNTA:

6.1 Se procede a dar lectura del Informe del Gerente General por el año 2019 y se lo somete a consideración de la Junta General. Luego del conocimiento y las explicaciones del mismo, el informe es aprobado por unanimidad del 100% del capital social presente.

6.2 Ase procede a dar lectura del informe del Comisario de la Compañía por el año 2019 y se somete a consideración de la Junta General. Luego de las respectivas explicaciones el informe es aprobado por el 100% del capital social presente.

6.3 Se pone en conocimiento de la Junta General los Estados Financieros: Balance General, Estado de Resultados y Anexos de la Empresa del 2019., los cuales son aprobados por unanimidad del 100% del capital social presente.

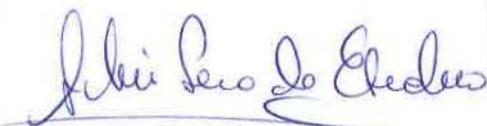
6.4 El 100% de los accionistas deciden que se nombre al Señor Fernando Samaniego S. Como Comisario principal de la Empresa para el período 2020.

7.- APROBACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL:

Por no haber otros asuntos a ser tratados, la Presidencia concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, la misma que es aprobada por unanimidad por los accionistas presentes que representan el 100% del capital social pagado de la compañía, a las 13H00. Para constancia firman las señoras accionistas, La Presidenta de la Junta y el Secretario Ad-hoc, quien certifica.

María Estefanía Páez Cano
SOCIA

María Estefanía Páez Cano
PREIDENTA D ELA JUNTA


Silvia Alexandra Lara Mejía
SOCIA


Francisco Escudero V.
SECRETARIO AD-HOC